

EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII

Palma de Mallorca sábado 27 de Mayo de 1893

Núm. 11887

Notas científicas

Los inventos y aplicaciones modernas.—Esmaltes y pinturas fosforescentes.—Los faros y buques de salvamento.—El nuevo invento de Edison.—El kinetógrafo.—La vista por telegrafo.—Los espejos de celulosa.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Los químicos trabajan bastante hace tiempo para determinar las causas exactas del singular fenómeno de la fosforescencia, y ya han obtenido resultados prácticos bastante apreciables.

El agua del mar en ciertas condiciones, las algas y las materias orgánicas en descomposición, dan lugar á ese fenómeno. Se ha demostrado también que los animales marinos habitantes en los abismos están dotados de fosforescencias diversamente coloreadas; es el único sistema de alumbrado que se conoce en las profundidades desconocidas.

En tierra son fosforescentes las materias minerales, con especialidad los sulfuros de calcio, que no dejan de tener cierto origen marítimo porque se las prepara á temperatura alta, con conchas previamente calcinadas. Generalmente han sido utilizadas para esmaltar cuadrantes de relojes y de péndulas.

M. Becquerel ha profundizado mucho la cuestión, demostrando cómo se pueden preparar fácilmente sulfatos de calcio y de stroncio fosforescentes graduando el tinte y la intensidad añadiendo al carbonato del cal muy puro que sirve, con el azufre, de materia primera, huellas de sodio, litina, manganeso ó bismuto.

Las materias fosforescentes así producidas se han empleado para entrar en la composición de toda una serie de pinturas y esmaltes. Los ingleses han hecho aplicaciones prácticas para esmaltar las boyas de salvamento, las torres de los faros y hasta ciertas playas peligrosas que bien provistas de ese baño brillan en la oscuridad de la noche como enormes luciérnagas.

Una de las aplicaciones más interesantes es la que de esos betunes, baños ó esmaltes se ha hecho en el barco de salvamento de la *Royal national life boat Institution*. Los indicadores ligados á las manivelas gracias á las cuales se produce la marcha hacia atrás del buque, fueron recubiertos de pintura luminosa, de modo que durante la noche más oscura, cualquiera podía hacerlos funcionar, determinando con precisión la maniobra deseada.

En un orden de ideas menos dramático, se ha pensado en hacer luminosos por fosforescencia los nombres de las calles sobre placas indicadoras, así como los números de las casas. Este progreso sería acogido con inmenso júbilo por los innumerables ciegos y noctámbulos, evitándose así, sin mucho gasto, multitud de errores y quid-pro-quos que hoy naturalmente se producen.

El célebre autor del teléfono y del fonógrafo, Edison, se ocupa actualmente de un nuevo invento que denomina el kinetógrafo y que ha de ser para la vista lo que el fonógrafo para el oído: de modo que con ambos aparatos se verá y se oirá á través del espacio y del tiempo. Una ópera, una comedia, los diversos episodios de la vida, podrán verse y oírse, cualquiera que sea el tiempo transcurrido, como si realmente se estuvieran presenciando.

Opina el inventor que el kinetógrafo será para el porvenir tan indispensable como el fonógrafo. Añade que ha trabajado mucho para reproducir la vida ante la vista, y que para dar por terminada su obra, necesita trabajar aún dos años más.

Un redactor de *Le Figaro*, que ha visitado en Mundo Park el Gabinete de trabajo de Edison, tuvo ocasión de ver una serie de fotografías graduadas de una misma persona, en actitudes diferentes, y la silueta de un hombre en pleno movimiento por medio de varios clichés sucesivos.

Estas placas, colocadas sobre un cilindro perfectamente articulado que gira como el del fonógrafo, reproducen con toda la expresión de la verdad y de la celeridad del movimiento, el gesto humano metódicamente graduado, las diferentes expresiones de la fisonomía y las distintas actitudes del cuerpo.

El periodista francés vió también un aldeano tirolés bailando delante de su cabaña una danza epiléptica que duró medio minuto, repitiéndose con igual expresión y los mismos movimientos después de algún tiempo.

Créyó el redactor de *Le Figaro* que el descubrimiento estaba terminado, y así se lo manifestó á Edison, pero este repitió que necesitaba trabajar en él 18 ó 20 meses, y

que hasta pasado este tiempo no lo anunciaría.

Las personas supersticiosas consideran de mal agüero la rotura de un espejo; pero generalmente tal desgracia solo se considera como anti-económica porque hay que comprar otro espejo.

Impulsados por este doble inconveniente los americanos han tenido la idea de fabricar espejos de celulosa, la nueva sustancia tan extendida ya en el comercio, que puede dejarse caer sin que se rompa en mil pedazos. Al efecto se sirven de placas transparentes de celulosa revestidas por una de sus caras de una capa de plata encima de la cual se superpone otra capa de celulosa no transparente, y ya está el espejo fabricado.

El inconveniente es el que tienen todos los objetos de celulosa: que los espejos así formados son combustibles; pero como no está establecido que el incendio de un espejo sea de mal agüero como su rotura, no hay por qué asustarse aunque se le vea desaparecer convertido en humo.

Una ventaja práctica de gran consideración es la posibilidad de fabricar de este modo reflectores de grandes dimensiones con todas las ventajas de los reflectores de cristal y además la curvatura que quiera dárseles sin las abolladuras que á veces tienen los de metal.

En este punto se han de sacar sin duda mucho partido de la nueva aplicación para necesidades y conveniencias de la óptica.

A LEÓN.

Otra vez el Panamá

Se prepara en París como ya nos anunció el telegrafo, una nueva campaña de escándalo con motivo de la discusión en la Cámara, sobre el dictamen de la comisión informadora del Panamá. El Sr. Andrieux, que según parece está en posesión de nuevos documentos, se propone iniciar un debate de mucha resonancia y trascendencia. El ex-embajador en Madrid después de citar hechos concretos justificados con pruebas, pedirá que los poderes de la comisión informadora se hagan extensivos á la investigación de todos los chanchullos sobre diversos negocios llevados á cabo por políticos que han figurado en el partido oportunista. El Sr. Andrieux ha dado á entender que iba á hacer la liquidación general de dicho partido.

Entre los negocios que va á lanzar á la publicidad del indicado diputado, figura en primer término uno de Marsella, la empresa de los Docks. Se añade que un político de talla para obtener una subvención del Estado á dicha Compañía reclamó una suma tan considerable como la influencia de que gozaba en altas esferas oficiales.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre este asunto; pero hasta que el Sr. Andrieux exhiba los documentos que, según dicen sus amigos, tiene entre manos, no podrá apreciarse la verdadera importancia de los hechos.

El contrato de próroga del Canal de Panamá

Le Matin ha publicado el texto, aún inédito en Francia, del contrato de concesión de la próroga concedida por Colombia á la Compañía en liquidación del Canal de Panamá, firmado por el Sr. Marco F. Suarez, ministro de Estado de aquella República, por una parte, y M. Francisco Mange, delegado especial del liquidador de dicha Compañía, por otro.

Ese asunto, de suyo muy importante, reviste gran interés en nuestro país, donde existen gran número de personas poseedoras de acciones y obligaciones de la Compañía, por lo cual creemos oportuno hacer un extracto de dicho contrato, publicándole íntegros algunos de sus artículos.

El Sr. Marco F. Suarez ha sido autorizado para firmar por la ley 91 de 1892, y M. Francisco Mange presentó los poderes que para los mismos efectos le fueron dados el 24 de Enero de 1893 por la Compañía Universal, que en lo sucesivo se denominará *Concesionaria*.

Se ha convenido en reformar los contratos de 23 de Marzo de 1878 y 10 de Diciembre de 1890 para la apertura del Canal interoceánico á través del territorio colombiano conforme á las siguientes estipulaciones:

«Artículo 1.º La próroga de diez años acordada en el art. 1.º del contrato de 1890, queda en vigor en las condiciones ya estipuladas, excepto la segunda que se modifica concediendo la próroga hasta 31 de Octubre de 1894, en cuya fecha la nueva Compañía debe estar ya constituida y los trabajos del Canal haberse reanudado en una forma seria y permanente. El término de los diez años empezará á con-

tarse desde el día de la constitución definitiva de la nueva Sociedad.

Art. 2.º El concesionario, ó el que represente sus derechos, reconoce la validez de los contratos anteriores y del actual, y se obliga á llevar á cabo en Francia todas las gestiones necesarias para asegurar aquella. Estas operaciones deberán estar terminadas, lo más tarde, el 31 de Agosto próximo.

Art. 3.º En compensación de la próroga que el gobierno concede por el art. 1.º y para indemnizarle de las ventajas que deja de obtener por este motivo, el concesionario ó el que represente sus derechos, reconoce en favor de la República una suma de dos millones de francos en oro, la cual unida á los 10 millones otorgados por el art. 4.º del contrato de 1890, constituye una indemnización total de 12 millones á favor de Colombia, sin contar los cinco millones de francos en 10.000 acciones estipuladas igualmente en el artículo precedente.

Art. 4.º Las partes contratantes convienen además que de los 12 millones que se mencionan en el artículo precedente, será deducida la suma de cuatro millones de francos que el gobierno colombiano y el tesoro del departamento del Panamá deben á la Compañía en liquidación; quedando, por lo tanto, reducida á ocho millones de francos la cantidad que la nueva Compañía debe pagar al gobierno.

Art. 5.º Estos ocho millones de francos deberán ser pagados de la manera siguiente: 150.000 el 31 de Octubre de 1893, y 200.000 el 31 de Diciembre del mismo año; el resto se pagará en cuatro plazos con un año de intervalo entre cada uno y el siguiente. El primero de estos será de 1.500.000 francos, y los tres restantes de dos millones.

Art. 6.º La República entrará en posesión absoluta, sin necesidad de decisión judicial anterior y sin que tenga que satisfacer indemnización alguna, de las obras del canal y de las que de ellas dependan, conforme á los contratos de 1878 y de 1890, en cualquiera de los casos siguientes: Si la nueva Compañía no queda constituida en el tiempo fijado en el art. 1.º; si los trabajos no están reanudados en la fecha fijada también en el mismo artículo; si la liquidación vende los bienes que deben pertenecer á la República en caso de caducidad ó abandona su conservación, salvo los deterioros que procedan del uso, fuerza mayor ó casos fortuitos; si no se hace el inventario de que habla el art. 7.º del presente contrato, ó si no se llenan las condiciones del art. 2.º del mismo.

Art. 7.º Se hará en el istmo un inventario general de los bienes que posea la Compañía en liquidación, el cual comprenderá indistintamente así los que deban quedar de la propiedad del gobierno, en caso de caducidad; como los que han de continuar siendo de la Compañía en liquidación. Debe entenderse que el material móvil y fijo ha de incluirse en este inventario, que se ha de levantar ante un agente del gobierno y quedar terminado el 31 de Agosto de 1893, lo más tarde.

Art. 8.º La fianza de 750.000 francos depositados conforme al contrato de 1878 por la Compañía del Canal, y confirmada por el de 1890, continuará como garantía del cumplimiento de los compromisos contraídos en los anteriores contratos y en el presente.

Art. 9.º Las diferencias que pudieran surgir entre las partes contratantes con motivo del presente contrato ó los anteriores, serán sometidas á la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Colombia. Conforme á lo preceptuado en el artículo 15 de la ley 145 de 1888, el concesionario renuncia á intentar toda reclamación por la vía diplomática en lo que afecta á los deberes y derechos que procedan de los tres contratos, salvo en el caso de falta de justicia.

Art. 10.º Todos los derechos y obligaciones que resulten del contrato de 23 de Marzo de 1878 y del de 10 de Diciembre de 1890 para la escavación de un canal interoceánico á través del territorio de Colombia, aprobados por la ley 28 de 1878 y por la 107 de 1890, subsistirán en toda su fuerza y vigor sin otras modificaciones que las estipuladas en el presente contrato.

Las fiestas de Tolosa

Vamos á dar cuenta de uno de los incidentes de esas fiestas por la gran trascendencia que para Francia entera tienen las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, en el banquete que se dió en su honor. El discurso del primer ministro es un verdadero programa electoral, y ahora que se aproximan las elecciones en Francia es conveniente de todo punto saber el criterio que ha de dominar en las esferas gubernamentales en todas las cuestiones políticas de importancia que han de ser resueltas por los diputados que van á elegirse.

La mayor parte de la prensa republicana acoge con benevolencia las declaraciones del señor Dupuy, pero la prensa radical y aquella que es afectá al señor Constant dista mucho de quedar satisfecha, y en tanto que una dice que las declaraciones del primer ministro no son bastante energicas, claras y precisas, afirma la otra que esto viene á ser un reto echado á un hombre que goza de grandes simpatías en Francia y al que la patria debe mucho. La prensa conservadora encuentra, como es

natural, que el programa del jefe del Gabinete es demasiado radical, y cree que de realizarse vendrían grandes calamidades á entorpecer la marcha regular y ordenada de la República. Damos á continuación los párrafos principales de ese discurso, á fin de que los lectores juzguen por sí mismos de la importancia que tienen y del espíritu que los anima.

Dijo así el señor Dupuy: «La República no pertenece por juro de heredad á nadie, pero estoy seguro que dentro de poco sabrá distinguir en el terreno electoral entre aquellos que la atacaron en 24 y 16 de mayo, en 1885 y en 1889, y los que siempre la han servido con fidelidad y ardor.

«He hablado de las elecciones. «El Gabinete actual las presidirá, y no es necesario decir que será imparcial, como deben serlo los que no dan importancia sino á las ideas.

«Nuestra nación, á Dios gracias, no siente miedo por los bombes nuevos, y, al contrario de Calypso, sabe consolarse de la partida de Ulises.

«Digo que presidiremos las elecciones y no digo que las haremos. Esta última fórmula me desagrada y me contraría, pues trae á la mente componendas indignas de un país libre.

«No pueden hacerse las elecciones! A lo sumo se las prepara por medio de una administración vigilante é ilustrada y benévola, para todos; pero que se abstenga de vejar ni provocar á nadie.

«Queréis que os diga lo que será la Cámara futura? El Presidente del Consejo, Ministro á la vez del Interior, puede contestaros.

«Esa Cámara tendrá una sólida mayoría republicana, fuerte para resistir cualquier sorpresa, penetrada del deseo de reformar que el alcalde de Tolosa reclama de nuestros legisladores, y bastante segura de sí misma para cumplir su deseo apoyándose en un gobierno fuerte y decidido.

«Se me pide el programa de esa mayoría. No tengo ningún reparo en explicarme con toda claridad acerca de él:

«Hemos llegado á una época en que se puede gobernar sin temor á ningún peligro cercano; no nos han de inspirar temores un boulangismo militar ni un boulangismo civil, y por lo tanto se puede marchar resueltamente en demanda del planteamiento de las grandes ideas, que son al propio tiempo ideas necesarias.

«Los programas de los futuros candidatos no deberán ser largos. El pueblo está cansado de esos programas kilométricos que jamás llegan á aplicarse.

«Yo, como candidato, inscribiré en mi programa tres principios, ni más ni menos, y los propongo con confianza á los verdaderos republicanos:

«Primero: Aprobación de leyes obreras destinadas á facilitar las relaciones entre el capital y el trabajo, elaboradas teniendo en cuenta el espíritu de solidaridad republicana, de tal modo que corrijan el rigor y las rudezas de las leyes económicas por un coeficiente de humanidad.

«Segundo: Las reformas fiscales que han de completar las leyes promulgadas acerca de los gastos de Justicia, de la propiedad urbana, de puertas y ventanas y algunas otras que en conjunto harán más llevaderas las cargas á los contribuyentes y realizarán la justicia social proclamada por la declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano.

«Tercero: Reclamaré una ley sobre las asociaciones que definitivamente puntualice las relaciones de la sociedad civil y de las sociedades religiosas, tomando siempre por base un amplio espíritu de libertad.

«Quién es el republicano que pueda encontrar deficiente ese programa?

«Yo pido á todos mis amigos, desde los de la extrema izquierda á los del centro, que procuren limitar la tarea legislativa á esos puntos.

«Algunos extrañará que no diga una palabra del socialismo, del cual habla todo el mundo y cuyos excesos puede temer la República. El socialismo dista mucho de ser una panacea. O bien espera del juego natural de las instituciones y de las leyes el triunfo de sus aspiraciones, y en ese caso lo considero como un partido político que trata de plantear su programa; ó bien pretende, como se ha dicho en la tribuna, que el pueblo no tiene sino lo que toma, y entonces le atribuyo un carácter revolucionario y le considero, como á él le place hacerlo, fuera de la ley.

«En el primer caso, la clarividencia del pueblo francés dirá la parte que puede otorgársele en los negocios públicos; en el otro caso es un enemigo público contra el que se levanta la propiedad que niega, y la ley que desconoce.

«Tal es, ciudadanos, el espíritu del Gobierno al cual daís hoy hospitalidad. El gabinete que presido no gusta de equívocos ni paliativos. Creo que ha llegado ya la hora de que todos desaparezcan.

«Cuando llegamos al poder se predijo que padeceríamos toda suerte de desventuras. Se decía que no podríamos obtener los presupuestos de 1893. Los obtuvimos. Se nos decía que no podríamos pasar del 1.º de mayo. Lo pasamos. Se afirmó que no podríamos redactar los presupuestos de 1894. Están sobre la mesa de las Cámaras. Si, como supimos vencer en lo pasado, sabremos llevar á buen término la obra de las elecciones que se nos encomienda.»

Buffet gigantesco

El príncipe de Gales, como presidente del Instituto Imperial de Londres, ha recibido el viernes unas 15.000 personas que habían sido invitadas por el heredero de la corona de Inglaterra para visitar aquel vasto edificio, de que oportunamente hemos hablado.

Un buffet gigantesco de más de trescientos metros de largo estaba preparado en la galería norte del establecimiento, habiéndose dispuesto 60.000 sandwiches, 30.000 helados y bebidas de todas clases, especialmente té y café—150 y 350 kilogramos respectivamente—importadas de las diferentes colonias británicas, 400 galones de champagne y 600 cervezas, 7.000 de gaseosas y otros tantos de aguas minerales, oxigenadas, sodas, etc. Servían la mesa 400 camareros vestidos de negro con cuellos y mandiles blancos.

En una mesa especial, el príncipe de Gales invitó a comer á los individuos del cuerpo diplomático, á los príncipes indios que accidentalmente se encuentran en Londres y á determinado número de hombres políticos, entre los cuales se contaron lord Salisbury y Mr. Gladstone.

Noticias

Nuevamente ha vuelto á Málaga el maestro de la Cala de Benagalbon, con objeto de pedir socorro, pues materialmente se muere de hambre.

Es una triste historia cuyo epílogo no vemos.

¡Que vergüenza!

En el Vaticano se desmiente que se haya tomado decisión alguna todavía respecto al nombramiento de Patriarca de Venecia, por persistir el Gobierno italiano en considerar dicho arzobispado de patronato real.

Dicen de Orense que una mujer que padece de histerismo está persuadida de que bajan á ella los ángeles para comunicarle secretos, referirle arcanos, descubrir el pasado y adivinar lo porvenir.

A esta desdichada hacen coro un zapatero conocido con el apodo de *Golondrón* y un tal don Camilo, los que por mediación de la santa ganan bastante para satisfacer la pasión grande que sienten por los alcoholes.

Muchísimos paisanos de Giozo, Oira y otros puntos, acuden á la santa, la cual, mediante la módica cantidad de 50 céntimos, les descubre las nebulosidades de lo futuro, prediciéndoles un cielo de perenne ventura en este valle de lágrimas y las infidelidades de sus esposas.

El párroco de Santa Eufemia, del Centro, presentése el sábado en la plaza del Centro, donde se hallaba la *milagrera*, intentando convencer á los fanáticos del grosero error en que se hallaban al creer á la embacadura asistida de gracias excepcionales; pero fué inútil su empeño, pues los crédulos devotos de la *milagrera* rechazaron con indignación las excitaciones del señor Gacio, que tuvo que retirarse sin conseguir hacer vacilar la necia credulidad de aquellas pobres gentes.

Dicen de París que los órganos oficiosos pretenden que el ministro de Hacienda de Francia ha logrado equilibrar el próximo presupuesto sin aumentar los ingresos existentes. Deja para más adelante la conversión del 4 y medio por 100, lo cual producirá una disminución de gastos en otros presupuestos.

La *Libertad*, de Vitoria publicó el 20 un número orlado por el fallecimiento del ilustre general Loma, primer marqués de Oria muy querido en aquel país por los méritos contraídos durante la última guerra.

El miércoles cumplió setenta y cuatro años la graciosa soberana de Inglaterra, reina Victoria, emperatriz de las Indias.

Hace días que reina gran disgusto entre el vecindario de Huelva y el recaudador del impuesto de cédulas personales, por creerse que este comete coacciones.

El lunes creció el disgusto hasta el punto de surgir un monumental escándalo. Uno de los contratistas cometió la imprudencia con objeto de imponerse, de hacer fuego con una escopeta, hiriendo á tres individuos.

La indignación que tal agresión produjo fué indescriptible. El pueblo se amotinó, rompiendo los cristales y las muestras.

Los del impuesto se encerraron en la casa, librando de este modo sus vidas de una muerte cierta.

A los pocos instantes se personaron en el lugar del tumulto todas las autoridades. El gobernador de la provincia no logró hacerse oír de los amotinados, no consiguiéndolo tampoco el juez de instrucción. Estos acordaron se sellaran las puertas de la casa.

El escándalo aumentaba extraordinariamente. Las autoridades adoptaban medidas y trataban de calmar la excitación del pueblo, que pedía á voces la detención inmediata del agresor.

El fiscal de la Audiencia arengó al pueblo, ofreciéndole que se cumpliría la ley.

Este digno magistrado é igualmente el gobernador civil, alcalde, gobernador militar y presidente de la Audiencia, se multi-

plicaron y acudían de grupo en grupo, tratando de calmar los ánimos.

La fuerza de guardia civil y orden público ocuparon la calle y custodiaron la casa donde están situadas las oficinas.

Esta ha quedado sin un cristal sano y cuidadosamente vigilada.

A un milagro solo se debe que no hayan ocurrido muchas desgracias.

Ha comenzado á publicarse, semanalmente, en Madrid una gran revista de asuntos económicos, titulada *La Estafeta*.

Cuenta esta revista con la más brillante colaboración, y ha montado servicios especiales en la más importantes capitales de Europa y América, por todo lo cual es seguro que adquirirá en breve la autoridad y la importancia de las mejores revistas extranjeras.

En Petersburgo la policía ha arrestado una cuadrilla de estafadores que trataban de robar al Banco de Estado, valiéndose de cheques falsos, más de 100.000 rublos.

Para poner en escena la ópera *Salambó* en el Teatro de la de París, se confeccionaron nada menos que 595 trajes lujosísimos, algunos sumamente ricos; y por todos ellos incluidas las telas y adornos, hubo que pagar 133.274 francos 65 céntimos.

Leemos en *El Fomento*, de Torrelavega, que se trata de estudiar por una compañía el establecimiento de luz eléctrica en aquella villa, instalación que no sería muy costosa, por la proximidad de saltos de agua bastante poderosos para motor de la fábrica productora del fluido.

Dice un telegrama de Washington que se ha llegado á un arreglo satisfactorio en la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos sobre demanda de estos á aquella de una indemnización á los representantes del Rey Doane que falleció víctima de los malos tratamientos sufridos en las Islas Carolinas. Han sido asimismo concedidas las indemnizaciones reclamadas por otros misioneros norteamericanos.

En Hull, ha terminado finalmente la huelga que durante tanto tiempo ha arruinado al comercio y á los operarios de aquella ciudad.

¿Cómo se divierten los Príncipes alemanes!

Los que, como éstos, no han nacido en un trono, sus pensamientos infantiles son bien modestos y, por muy belicosos que sean sus instintos, siempre resulta que tienen que atenerse al caballo de cartón, al fusil comprado en el bazar y á las corazas de latón cuando juegan á los soldados.

Pero tratándose de aquellos, la cuestión varía. Sus entretenimientos marciales no tienen nada ficticio. Todo es en ellos realidad.

Y véase cómo lo que decimos no es exagerado.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que el Emperador Guillermo ha dispuesto que se construya inmediatamente un fuerte para sus hijos en la parte reservada del parque de Sans-Souci.

Dicho fuerte, según expresa el periódico alemán, será provisto de todos los armamentos modernos. Sus torres serán giratorias y blindadas, y sus cañones pertenecerán al último modelo construido en las fundiciones de Krupp. Por supuesto, que todo ello será en tamaño reducido, adecuado al manejo de los pequeños Hohenzollern.

Un matrimonio recientemente llegado de Málaga á Tarragona entró el domingo por la tarde en el café de París de aquella última ciudad para tomar café, y cuando habían entablado los cónyuges la más fraternal discusión, oyóse de repente un grito de auxilio dado por la esposa, que inútilmente llamaba á su marido, echado de cabeza sobre la mesa. Acudieron varios concurrentes, entre ellos un teniente de la Guardia civil; el capellan del segundo batallón de Albuera; el dueño del establecimiento y el alguacil del Juzgado señor Ruiz, que sin pérdida de tiempo salió en busca de un facultativo, compareciendo á los pocos momentos con el señor Vilallonga, quien después de examinar el paciente manifestó que era cadáver, y que su repentina muerte fué producida por un derrame en el corazón.

Se ha disuelto en Mazarrón la compañía dramática de los señores Calvo y Jimenez.

Al notificar á Salvochea la sentencia condenándole á doce años de prisión, dijo que le impresionaba poco tal sentencia, pues no sólo la esperaba, sino que hasta serviría de propaganda en sus ideas.

Se negó á firmar la notificación.

El ministerio de Ultramar ha dispuesto que se pongan en circulación 15.600 billetes hipotecarios de la isla de Cuba de la emisión de 1890, señalados con los números desde el 340.001 al 355.600. Dichos billetes se hallan destinados á la recogida de los del Banco Español de la Habana.

Se dice que el ministro de Hacienda ha prometido rebajar el 1750 por 100 del tipo de la contribución de Barcelona y no aumentar el cupo tributario, siempre que quedan cumplidas las condiciones de los artículos 4.º y 5.º de la ley de 1881.

La Agencia Dadriel ha comunicado á los principales periódicos del globo la intere-

sante noticia de que el doctor Roberto Koch, tan celebrado por sus descubrimientos bacteriológicos, se ha divorciado de su esposa.

Ya se habló hace algún tiempo de que el eminente sabio había buscado cierto género de distracciones peligrosas en las costas de la Europa oriental, por vía de descanso de sus tareas científicas.

Se nos asegura que ya son dos ó tres las casas de Málaga que empiezan, con bastante fortuna, bien que sufriendo algunas contrariedades, á exportar vinos para algunas de las repúblicas más florecientes de la América del Sur, que acabarán por ser nuestros mejores mercados.

Dicen de Berlín, que el célebre microbiológico profesor Koch, cuyo reciente divorcio tanto ha dado que hablar en Alemania y fuera de ella, va á contraer en breve matrimonio con una joven actriz del teatro berlinés.

Hasta fin del próximo Julio tienen que celebrarse en la Audiencia de Cádiz 46 juicios por Jurados.

Las dietas de éstos ascienden, en unión con las de los testigos, á 7.000 duros, y no existe ni una peseta para estas atenciones.

Para castigar á un niño, de diez años de edad, que estaba cogiendo unas moras en la huerta de Murcia, á la salida de los Pasos de Santiago, un «huertano», ingerto en beduino, no halló medio mejor que disparar dos tiros á la pobre criatura, que resultó herida en el cuello y en la cara.

El padre del niño denunció el hecho á las autoridades.

Dice un periódico de Sevilla, que para el caso en que triunfen los mantenedores de la nueva división territorial militar en proyecto, el duque de Hornachuelos tiene tratada ya la venta de su palacio de Córdoba.

Se dice que es muy probable que en lo que resta de mes, se lean en el Congreso los proyectos de ley referentes á los ferrocarriles secundarios y á la inspección administrativa que trata de restablecer el señor Moret.

Están realizándose gestiones cerca de los ministros, á fin de que no se efectúen las cesantías que se anuncian en los nuevos presupuestos.

Háblase de que dicho asunto acarreará serios disgustos al gobierno.

Lo de siempre.

M. Kari Paasch, el conocido escritor antisemita alemán, ha sido condenado el jueves por el tribunal de primera instancia de Berlín á quince meses de prisión correccional por injuria y calumnia á los ministros de Negocios extranjeros y de Justicia y á los consejeros Kayser y Richhorn.

En Badalona ha llamado la atención un entierro en el que iban dos coches fúnebres. Cada uno de ellos conducía un cadáver: un hombre y una mujer unidos en matrimonio, que no se separaron nunca en vida, y que quizá para continuar unidos en el otro mundo, tuvieron la oportunidad de morirse con intervalo de unas dos horas.

Los cosecheros de vinos de Jerez han acordado que vaya á Madrid el abogado del gremio para gestionar una rebaja en el impuesto de consumos y avistarse con los individuos de la comisión de tratados, á fin de que ésta procure que Alemania deje sin efecto los excesivos derechos de los vinos que pasen de 17 grados centesimales.

El sud-express de Madrid á París, que descarriló el sábado, como ya saben nuestros lectores en la estación de Pessac, próxima á Burdeos, fué por las malas condiciones del furgón de cola.

El tren llevaba una velocidad de 80 kilómetros por hora, y los coches todos se salieron de la vía.

Un empleado del *Sleeping Car*, llamado Guillermo Choure, sufrió contusiones de consideración en las piernas y brazos.

El médico de la localidad atendió como pudo á los viajeros, y el tren continuó su marcha para París, dejándose 25 viajeros, que fueron recogidos por un tren de socorro enviado de Burdeos.

Los coches sufrieron destrozos de consideración, calculándose las pérdidas materiales de la compañía de ocho ó diez mil francos.

El beneficio del maestro Goula celebrado el viernes por la noche en el Circo del Príncipe Alfonso de Madrid, resultó una fiesta brillantísima.

El teatro estuvo lleno, asistiendo la infanta Isabel.

Cantóse con gran esmero la ópera «Los Hugonotes», teniendo que ser repetidos varios coros.

Goula demostró en el concertante que su batuta es habilísima y magistral, mereciendo una gran ovación.

El beneficiado recibió muchos y valiosos regalos.

Estando en Saint-Ouen Luis XVIII, mandó un día llamar á Talleyrand presidente del Gobierno interino, para leerle la carta constitucional.

Al terminar su lectura, dijo el ministro:

—Señor; aquí echo de menos una cosa importante

—¿Cuál?

—El sueldo que habrán de disfrutar los diputados.

—Yo creo—dijo el Rey—que sus servicios han de ser gratuitos; así será el cargo más honorífico.

—Sí, señor, sí; pero gratuitos... gratuitos... Entonces, si lo hacen de balde... nos lo harán pagar más caro.

De la provincia

La Puebla.—Anteayer ocurrieron dos sensibles desgracias: á las doce un carro atropelló á un niño de cuatro años en la calle Mayor de esta villa; y á las cuatro de la tarde el tren correo ha atropellado á un muchacho de unos doce años, á la entrada de la estación. Ambos continúan en estado grave. El juzgado entiende en ambos asuntos.

Montuiri.—Habiendo desaparecido de la caseta de Son Valls del Serrol, cinco pavos se puso la guardia civil en persecución del que se los había llevado y dió con él en el juzgado.

Sansellas.—El miércoles á las primeras horas de la tarde se cayó en la cisterna de su casa una niña de poco más de dos años. Aunque se acudió prontamente en su auxilio y se la sacó aun con señales de vida, falleció á los pocos momentos.

Valldemosa.—En el oratorio de Miramar se efectuará el domingo próximo, con la acostumbrada solemnidad la fiesta que anualmente se dedica á la Santísima Trinidad. En la misa mayor ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Barceló, Vicario de Sta. Cruz, pronunciando el sermón en mallorquín.

Mahon.—Para el día 30 de Junio próximo anunciase subasta que ha de tener lugar en ese parque de Artillería de esta población, para enagenar 26 quintales métricos y 70 kilogramos de hierro forjado; 384 quintales y 57 kilogramos hierro colado; 46 quintales 28 kilogramos latón; 11 kilogramos de cobre; 1 quintal y 20 kilogramos de zinc; y 3 quintales métricos 43 kilogramos acero, procedente todo del desbarate de efectos inútiles.

Crónica Local

Como esperábamos, el Sr. Gobernado, atento á las aspiraciones legítimas del país y en vista de las noticias que se reciben de la salud pública en Cetta, ha tomado aquellas medidas que están en sus atribuciones, para librarnos del contagio que pudieran traernos las procedencias de aquel punto.

El Sr. Guzmán se ha producido en este asunto del modo que cumple á una autoridad celosa por el bien de la provincia que rije, y seguramente que el país se lo agradece.

Puntualmente ha llegado hoy el vapor-correo *Bellver*, trayendo 55 pasajeros de Barcelona.

Ayer tarde una máquina de la fábrica de cemento de *Las Fontanelas* (Establimento) cogió á un muchacho de doce años, vecino de aquel pueblo causándole una gran escoriación con desgarrar de los tejidos blandos en un muslo.

El pronóstico médico es reservado.

Siendo esta la segunda desgracia que ha causado esta máquina, sería de desear que se comprobara, por quien corresponda, si está en condiciones que permitan el trabajo desahogado del obrero.

El sarampión parece que sigue causando víctimas. A principios de la primavera apareció con caracteres benignos, pero en pocos días han succumbido á sus efectos algunas criaturas, siendo dos los cadáveres que anteayer entraron en el cementerio.

En el vapor *Bellver* ha llegado hoy nuestro querido amigo, y compañero en la prensa D. Miguel S. Oliver, que acaba de contraer matrimonio en Barcelona con la hermosa Señorita D.ª Nuria Munar.

Hacemos votos para que la dicha de los desposados sea completa y tanta su felicidad como se merecen y les deseamos.

El lunes ó el miércoles próximos son esperados los señores Alcover, Bosch y Guasp, diputados por esta isla, que vienen de tomar parte en las tareas del Congreso.

Verificada la subasta pública, que oportunamente anunciamos á nuestros lectores, para la construcción de una caseta que ha de servir de albergue al hote Salvavidas en el contramuelle de este puerto, se adjudicó por la Junta el remate á favor de don Pedro Borrás y Colom, autor de la

proposición más ventajosa entre las presentadas, y el cual es ya contrastista de las obras por la cantidad de 6.175'50 pesetas.

Según tenemos entendido el lunes próximo se dará principio a los trabajos.

Se ha señalado el día 5 de Junio próximo, para que el ingeniero de minas practique la demarcación de la denominada *Los dos Hermanos*, sita en el término municipal de Alaró.

Han sido proclamados Senadores por la alta Cámara los elegidos por esta provincia Sr. D. Pedro Antonio Servera y Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou.

Mañana debe salir para Manacor con objeto de asistir a la primera feria que se celebra en aquella población, cabeza de partido judicial, el señor Guzmán, Gobernador de la provincia, quien estará de regreso por la noche.

Ha aparecido el reloj y la cadena que había echado de menos su dueño anteayer en el acto de despedir un amigo que se embarcaba para Valencia.

Parece que no fué extraviado ni robado; sino una broma que le gastaron los amigos, y que se apresuraron a poner en claro en cuanto supieron las gestiones que se hacían.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 1 varones 1 hembras.
Salidas: 5 »

Hospital de Caridad, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores *Lawman y Kemp*.—Nueva York.—Muy señores míos: *La Zarzaparrilla de Bristol* acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santos, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sifilítica en su tercer periodo, habiéndolo visitado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venía, según su propia expresión, a dejar los huesos para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Melitón del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la *Zarzaparrilla de Bristol*.

A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

BENJAMIN DAY

Farmacéutico del Hospital. 24
La legítima *Zarzaparrilla de Bristol* viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos, rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Compárese solamente de casas de reconocida probidad, para no ser víctimas de engaños.
De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Sr. Santandreu, asistiendo los concejales Sres. Palou, Guasp, Bosch, Aleñar, Salas, Miralles, García, Aguiló y Cuschiari.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. García excitó el celo del Ayuntamiento para que se tomasen medidas sanitarias de carácter permanente, en vista de las malas nuevas que se recibían de Francia; pidió que las comisiones de Beneficencia y Sanidad y de Higiene presentasen los correspondientes proyectos, a fin de que el Ayuntamiento pudiera hacer una verdadera defensa contra el cólera u otra invasión epidémica.

El Sr. Aguiló apoyó lo manifestado por el Sr. García.

El Sr. Presidente se mostró conforme con la excitación del Sr. García y dijo que, en su concepto, podría también informar la comisión de Hacienda respecto de la manera de allegar recursos para combatir el mal. Añadió que le constaba que el Sr. Gobernador estaba muy dispuesto a tomar las medidas que las circunstancias aconsejen.

Se concedieron quince días de licencia al concejal Sr. Guasp.

Se levantó la sesión.

Sección Oficial

Estracto del Boletín oficial número 4.106.
Hacienda.—Relación de lo recaudado en Abril por el impuesto especial de alcoholes.
Ayuntamientos.—El de Inca anuncia tener espuesta la matrícula industrial, y hace un llamamiento a los interesados en el encabezamiento de líquidos.
Los de Algaida, Selva, La Puebla y Ferrerías, publican edictos sobre la manera de satisfacer el cupo de consumos.
El de Artá llama al mozo Ramón Estelrich Rotger n.º 22.
Los de Santañy y Artá publican extractos de acuerdos adoptados.
Juzgados.—Edicto de notificación de ampliación de embargo a D. Nicolás Brondo.
Venta de una pieza de tierra llamada *can Seua*.
Administración militar.—Notas de compras hechas en las factorías de Mahón.
De la Gaceta.—Real orden incluyendo la Aduana de Port-Bou entre las comprendidas en el artículo 9.º del reglamento sobre impuestos de alcoholes.
Otra disponiendo que los abogados del Estado en las capitales de provincia y los liquidadores de partido son los llamados a liquidar derechos reales.
Reales órdenes de Guerra reconociendo créditos liquidados a individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.
Anuncio de oposiciones para proveer una plaza de Aparejador en la Maestranza de Ingenieros de Guadalajara.

Estracto del Boletín oficial n.º 4.107.
Gobierno civil.—Circular a los alcaldes que aún no han remitido propuestas para Juntas municipales de Sanidad.
Edicto sobre demarcación de la mina *Los dos Hermanos*.
Ayuntamientos.—El de Palma publica escitación a los acreedores para la conversión de sus créditos en Bonos con arreglo a las bases que se publican.
Los de Campanet, Santa María y Petra, publican edictos sobre la manera de cubrir el cupo de consumos.
Juzgados.—El de la Lonja publica edicto sobre inscripción de fincas a nombre de D. Juan Aguiló y D.ª Rosa Valentí; y publica notificación a Miguel Cardell y citación a D. Gabriel Fuster y Fuster.
El de la Catedral llama a los hermanos Perras y Ginestra, anuncia venta de semovientes; y señala día para sorteo de contribuyentes que han de constituir la Junta de distrito.
El de municipal de la Catedral vende una mesa aparador de nogal.
El de Muro vende dos fincas que describe.
Artillería.—Por el parque de Mahón se anuncia venta de materiales inútiles.
Administración militar.—Nota de compras hechas en las factorías de Mahón.
Instrucción pública.—Se anuncia la vacante de profesor auxiliar, sección de Ciencias, en el Instituto de Gerona.
De la Gaceta.—Reales órdenes de Fomento sobre escalafones de empleados.
Real orden de Guerra aprobando liquidaciones de alcances a licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
La Sma. Trinidad, san Justo cfr. y s. Germán
SANTO DEL LUNES
San Maximino obispo.
CULTOS SAGRADOS
Mañana 28.
En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo; se descubrirá a las seis y media; a las siete comunión general, para los Cinturados; a las diez y media misa con orquesta y sermón por el orador el P. Cipriano Arribas, Agustino. Por la tarde, el ejercicio del cenario domingo con plática; al anochecer, Rosario, mes de Mayo, Trisagio y la reserva procedida de Te-Deum.
En San Jaime, se celebrará la fiesta del agosto misterio de la Santísima Trinidad; a las siete habrá comunión general; a las diez misa cantada por la Reverenda Comunidad y sermón que dirá D. Miguel Maura y Montaner, haciéndose antes de la misa mayor la procesión del escapulario por el ámbito de la iglesia, y después de la misma se dará la absolución general. Al anochecer, se concluirá el triduo con reserva de S. D. M.
En la Catedral, a las diez, también se celebrará la festividad del mismo Misterio, con la misa mayor con sermón, que predicará el orador D. Mateo Garau, Economo de Puigpuñent.
En San Miguel, fiesta en honor del mismo Misterio, a las diez después de las horas menores misa mayor con sermón siendo el orador sagrado D. Francisco Coll y Meridiano. Al anochecer, rosario, meditación y trisagio.
En Sta. Eulalia, fiesta de la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general por todos los devotos de la Virgen Santísima; a las diez, horas y misa mayor con sermón a cargo de D. Miguel Parera.
En S. Juan, fiesta de la conclusión del mes de Mayo, a las siete y media comunión general; a las diez y media, misa mayor con sermón que predicará D. Sebastián Font.
En Sta. Clara, fiesta dedicada a María Santísima por la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general; a las diez y media, misa mayor con sermón que predicará D. Bernardo Matas.
En Montesión, a las siete y media, comunión general en honor de la Santísima Trinidad; por la tarde se hará el ejercicio del Besamanos.
En San Nicolás, fiesta de la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general, para los devotos de la Virgen; a las diez, misa mayor con exposición y sermón que dirá D. Antonio Matheu.
En Santa Cruz, a las diez, fiesta dedicada al Santo Cristo.
En el Hospital general, por la tarde, continuación del quincenario de la Sangre con sermón por D. Juan Mulet.
En San Cayetano, por la mañana comunión para los devotos de la Virgen Santísima.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'
Cambio Mallorca	60'25
Fomento Agrícola	58'50
Ferro-Carriles de Mall.	58'
Alumbrado por Gas	105'
Salinas de Ibiza	200'
La General Mallorquina	80'
Bonos Municipales	80'
La Islaña Marítima	49'
Banco de Sóller	40'
Banco de Préstamos	40'
VALORES PUBLICOS	
4 p. int. perpétuo	71'
4 p. ext.	77'05
4 p. amortizable	
Cubas (86)	373'
Banco de España	
Tabacos	16'90
Francos	
4 p. interior perpétuo	70'60
4 p. exterior	76'77
4 p. amort.	77'75
Cubas (86)	107'35
Cubas (90)	97'35
Coloniales	
Norte de España	37'70
Francias	
Madrid	70'60
Paris	65'93
Renta francesa	
Londres	
Cambios	
(Londres a 90 días fecha)	
(Paris a 8 días vista)	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS
Dia 26.—De Mahón en 10 horas vapor Menorquín, de 545 ton., cap. Bernardo Cabot, con 27 mar., 10 pas. y efectos.
De Ciudadela en 2 días, pailebot Marina, de 36 ton., cap. B. Amengual, con 3 m. y efectos.
De Felanitx en 1 día, laud Cristina, de 16 ton., cap. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.
De Mahón en 2 días, pailebot Maria, de 41 ton., cap. Jorge Martorell, con 5 mar. y lana.
IDEM DESPACHADAS
Para Gandía, laud La Sangre, de 11 ton., c. Jaime Felany, con 6 mar. y lastre.
Para Almería, balandra Joaquina, de 60 t., cap. José Bayona, con 6 mar. y leña.
Para Mahón, vapor Menorquín, de 545 ton., cap. Bernardo Cabot, con 27 mar., pas. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 26 DE MAYO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
A las doce: atmósfera despejada y con ligeras nubes por los bajos del 1.º y 2.º cuadrantes; horizontes libres y claros; viento S.O. galeno y la mar llana y rizadita del viento.
A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes claros; viento O.S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.
Entradas: Un pailebot.
Salidas: Ninguna.
Quedan a la vista: abandona el fondeadero para hacerse a la mar, el vapor *Menorquín*, y fondeada ante el Terreno se halla la corbeta italiana salida esta mañana del puerto.
HOY 27
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo neblinosos; viento N.E. muy flojo y la mar en calma, blanca y reflejosa.
Entradas: El vapor-correo *Bellver*.
Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Menorquín*; hoy el bergantín goleta *San Salvador*, una balandra y la corbeta italiana que estaba fondeada en franquía.
Noticias marítimas
Con destino a ser reembarcadas para Ultramar importaron el domingo en el puerto de Barcelona los vapores de Menorca 240 cajas de calzado.
—El día 16 del actual se vendieron en Sevilla, mil cuatrocientas arrobas de aceite a 35 y 5/8 y 36 y 1/2 según clase.
—De un día a otro son esperados en Tarragona varios vapores con grandes cargamentos de trigo, cebada y otros artículos consignados al comercio de aquella capital y provincia.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Madrid 26 a las 6'10 t.
Hoy ha publicado un artículo *El Liberal* ocupándose de la crisis.
La considero demasiado grave para conjurarla sin peligro.
Añade que el Sr. Gamazo ha resultado un recaudador de contribuciones, en lugar de ministro de Hacienda, y califica su plan económico de fracaso, que ha de dar graves trastornos financieros, si continúa desempeñando el Sr. Gamazo la cartera de Hacienda.
Madrid 26 a las 9'21 n.
Mgr. Gioletti ha constituido ministerio en Italia.
Ha regresado a New York la infanta D.ª Eulalia.
Ha naufragado en Corea un crucero ruso.
Promete dar mucho juego la votación de la ley militar en el nuevo Reichstag. Se asegura que el elemento aristocrático del partido católico se separará de este, si es preciso, para votar en favor de la Ley.

Madrid 25 a las 10'50 n.
La sesión del Congreso ha estado hoy animadísima.
Ha hablado el Sr. Montero Rios defendiéndose de los ataques que ayer le dirigió el Sr. Cos Gayón.
Este combatió los proyectos del ministro de Gracia y Justicia calificando de justicia ambulante el sistema que quiere implantar para aplicar la ley.
El Sr. Cos-Gayón dijo, al comenzar su discurso, que no sabía si el Gobierno estaba en el banco azul en toda su integridad, o si comenzaba a desmoronarse.
Estas frases parece que molestaron mucho al Sr. Montero Rios, quien ha estado hoy habilísimo al contestar al Sr. Cos-Gayón.
Después de las frases del ministro de Gracia y Justicia, es opinión general que no puede haber crisis en mucho tiempo.
El Gobierno ha acordado hacer cuestión de gabinete las reformas de Guerra y de Gracia y Justicia.

Madrid 27 a las 12'45 m.
Ha sido destinado a la Capitanía General de Baleares el primer teniente de Estado Mayor D. Antonio Roca.
Ayer fué proclamado senador el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll.
Ayer comieron en casa del ministro de Ultramar los diputados señores Bosch, Aleover, Guasp y Gual de Torrella y el senador Sr. Salas.
Se habló largamente de la cuestión de derribo de las murallas, que se presenta bajo muy buen aspecto.
Los invitados salieron celebrando el talento, la finura y las bondades con que les colmó el joven ministro.

Madrid 27 a las 2'15 m.
Decrece el cólera en Francia.
El ministro de Marina suprimirá la academia de Administración Naval.
Se han descubierto algunas irregularidades en las aduanas de Málaga.
Ha fallecido en Paris M. Raspail, hijo del autor del afamado método curativo de este nombre.

FERRO CARRILES DE MALLORCA
El domingo 28 del corriente, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los siguientes:
De Palma a Manacor a las 12 tarde
De Manacor a Palma a las 8'5 id.
Palma 24 Mayo 1893.—El director general, Guillermo Moragues. 451

Imprenta y Librería de Vda. e Hijos de Gelabert
Se han recibido las obras obras dramáticas b lírico dramáticas siguientes.
Mar y Cielo.—Las irresistibles.—Los héroes del Bruch.—El Himno de Riego.—El distrito.—El regreso del cacique.—Las Mariposas.—Las varas de la justicia.—Los invasores.—El duende.—Miss erre.—Por seguir a una muger.

Teatro-Circo Balear
Compañía de zarzuela comica
Hoy y mañana despedida de la Compañía
Hoy sábado.—El chaleco blanco,—primer acto de La Mascota,—y Bouquet Nacional.
Para mañana domingo no hemos recibido anuncio.
Entrada 0'50 ptas. A las ocho y media.
NOTA.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimo según previene la ley.

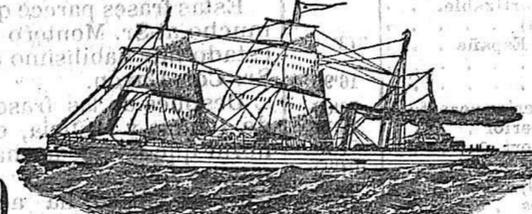
Plaza de Toros
Gran espectáculo nuevo y variado para el domingo 28 de Mayo de 1893.
por la notabilísima y muy aplaudida compañía Dover-Norte-Americana dirigida por DON LUIS AGUSTINI
Todos los artistas que componen esta aplaudidísima compañía ejecutarán los más arriesgados ejercicios que se conocen hasta el día.
Se lidiarán DOS NOVILLOS en la forma siguiente:—El primero será capeado por artistas de la compañía, y picado sobre un caballo por la intrépida y valiente Señora María Mora, y rejoneado en castos por un joven aficionado de esta capital.—Se soltará después otro novillo embolado para el público que guste bajar al redondel con 10 posetas que llevará colocadas en el testuz para el que logre quitárselas.
Todo por UN REAL—A las cuatro y media

CUBIERTOS Y ARTICULOS DE MESA
METAL EXTRA-BLANCO
PULIDO
GOMBAULT
PROPIEDAD EXCLUSIVA
DE F. CHERON y Cia, en París
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
Casa Fundada en 1826
ARTICULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.
SE VENDEN
en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

A LOS SEÑORES MÉDICOS
Vino de Quina Ferruginoso
MOREY.
Este vino preparado escrupulosamente y do-
sado con toda exactitud, se halla de venta en
todas las farmacias. Depósito general Palma,
Centro Farmacéutico; y en Muro, farmacia y
laboratorio del autor. 24

Se alquila un espacioso local propio
para industria ó almacén,
situado en la Plaza del Olivar.—Para informes di-
rigirse calle de La Palma 13-1. 576 13

EL
MAGNÍFICO



VAPOR
ESPAÑOL

“ALVARADO”

saldrá de este puerto el día 28 de los corrientes para el de Londres. Admite carga á flete.
Para informes dirigirse á D. Bartolomé Bosch, Sagrera 15. 450

ELIXIR ANTIDISPEPTICO
QUINTANA

Curación pronta y segura de todas las afecciones dispepticas, atonías del estómago; vómitos del
embarazo, diarreas, debilidades, anemias, etc. y en todas las que proceden de una mala elabora-
ción gástrica.
Véndese al precio de 5 pesetas en todas las farmacias, y al pormayor en la de Hijos de Vallde-ó
serra, Poniente 42—Barcelona. 420 15-6-a

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el Gran Diploma de Honor la mayor recompensa concedida en la Exposición Inter-
nacional de Bruselas de 1891.
Otras clases de anisados, caña del país y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y
Escarchados de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de
JUAN SÁU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 423.

ALMACEN DE HIERROS Y OTROS METALES
ARTICULOS PARA CARRUAJES
DE
SANS HERMANOS
Conquistador, 7—Palma

GRAN EXISTENCIA DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN VIGUETAS Y JACENAS DE ACERO BESSEMER.
Los pedidos de 10 viguetas arriba se facturan:
Las de 80 á 140 de altura á 23 pesetas los 100 kilogramos.
» » 160 á 260 de id. á 22 id. los id. id. 388

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero
La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRAULICOS es la de
ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.
La casa Escofet, Fortuny y Compañia no entrega sus productos hasta después de seis meses
de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mo-
saicos en disposición de ser colocados.
En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es
la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros.
como la mayoría de las otras fábricas. 51

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR
marca **“EL LEON”**

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacén del Ferro-Carril, Estación de Palma
Los pedidos deben dirigirse á SANS HERMANO Conquistador 7—Palma. 36

AVISO Á LAS SEÑORAS

Madame A. Bardy, que hace poco llegó de París y Lyon con variado
surtido de FLORES y SOMBREROS para SEÑORA, participa á las mis-
mas que siendo ya muy breve su estancia en esta capital, ha rebajado no-
tablemente los precios, en todos los artículos de su ramo.
Calle de los Angeles, número 30.—1. 448

INHALACIONES de OXÍGENO

En la Farmacia y Laboratorio de J. SUREDA Y LLITERAS
10—Brossa—10—Palma

Se encontrarán á todas horas sacos de 10 y 30 litros de Oxígeno á pre-
cios reducidos; lo que se hace público á fin de que la clase médica pueda
disponer en los casos que crea conveniente del mencionado gas.
NOTA. Además en dicho establecimiento se hallarán toda clase de
medicamentos de pureza bien reconocida.
Importantes rebajas á los Sres. Farmacéuticos. 444 6-4-s

JARABE VERMIFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputa-
do como el mejor VERMIFUGO conocido hasta el día por su
forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de ha-
cer tomar á los niños aún á los de primera edad.
PRECIO DEL FRASCO—1 PESET 19
Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

Farmacia Frau
105—MERCADO—107

12 cinapismos 1 peseta.
1 cinapismo 10 céntimos
de peseta.
Magnesia efervescente bo-
te 1 peseta.
Aceite bacalao blanco
bote 1.50 pesetas. 435

CASA DE RECREO

En el caserío del Terreno, calle de José Villa-
longa, hay una para alquilar que reúne buenas
circunstancias, componiéndose de jardín, galería,
cuatro cuartos, recibidero, sal, comedor, cocina
y demás comodidades apetecibles.—Informarán ca-
lle de San Nicolás núm. 38, Palma. 419 8-a

Teniendo que ausentar-
se su dueño, se vende un artístico mobiliario de
campo.
Darán razon en el estanco del Terreno de cua-
tro á cinco de la tarde. 404 15

Un joven de unos 23
años, algo enterado en contabilidad y corriente en
la escritura, desea encontrar colocación en un es-
critorio ó casa de comercio.—En esta imprenta in-
formarán: 446 3-3-p

Se alquila un segundo piso muy ca-
paz calle del Viento nú-
mero 8, esquina á la de San Alonso. 250 18-a

En la calle de Vicente
Mut, número 8, esquina á la del Correo, hay un
tercer piso para alquilar de bastante capacidad.—
Informarán en el 1.º 392 10-a

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO
C. MENESES
Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos
BARCELONA.
18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se vende una sierra sin fin, en mag-
nífico estado de conserva-
ción.—Informes en esta imprenta. 353 17

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFALIBLE
AGRADABLE



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFTICAZ 5

Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañia, Barcelona.
Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert